

**CERTIFICACION DE REQUISITOS DE PERMANENCIA EN EL REGIMEN
TRIBUTARIO ESPECIAL DE LA FUNDACION CAMINANDO HACIA UN
FUTURO MEOR -FUNCAMINO
NIT: 900408031-6 EN ADELANTE -FUNCAMINO**

Los suscritos nos permitimos certificar, en nuestra opinión, de acuerdo con información administrativa recibida y en atención a lo previsto en el artículo 1.2.1.5.1.3 del Decreto 1625-2016 con la modificación introducida por el decreto 2150-2017 que:

Primero, FUNCAMINO, es una entidad sin fines de lucro inscrita ante la cámara de comercio de Neiva bajo el número S0708993 del 19 de enero de 2011 cuyo objeto social es

Segundo: FUNCAMINO, No realiza distribución indirecta de excedentes por no realizar pagos a fundadores, aportantes, donantes, representantes legales y administradores, cónyuges o compañeros permanentes o familiares parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad o afinidad o único civil ni a entidades donde los anteriores tengan participación o control, excepto por pagos laborales a los administradores, con el lleno de requisitos de seguridad social y parafiscal.

Tercero: el excedente, si lo hubiere, determinado por la entidad se destina a programas que desarrollan su objeto social y/o se destinan a constituir asignaciones permanentes, según autorización y control por parte de la asamblea general y tal consta en las actas a dicho órgano

Cuarto: FUNCAMINO, lleva contabilidad regular de sus actividades con utilización de estándares internacionales de contabilidad para su grupo y cumple la obligación de control de diferencias conciliatorias con las bases fiscales. Adicionalmente se han verificado las afirmaciones contenidas en los estados financieros con corte a diciembre 31 de 2018

Quinto: FUNCAMINO, no desarrolla contratos o actividades que puedan ser calificadas como configuradoras de defraudación fiscal. Todos sus contratos se suscriben y desarrollan en el entorno de verdad sabida y buena fe guardada.

Oficina Principal Carrera 2Este No 2-69 Barrio los lagos Municipio Pitalito Teléfono 8360122

Sede Calle 3 # 14-69 Barrio Santa teresita Municipio San Agustín 3128311719 3102540135 fundacion@funcamino.org

REVISADO/APROBADO	PROYECTADO/ELABORADO POR:
FIRMA:	FIRMA
CARGO:	CARGO:



CONTRATO DE APOORTE 348 DE 2018, 150 Y 151 DE 2018

SUSCRITO ENTRE EL ICBF Y LA FUNDACION CAMINANDO HACIA UN FUTURO MEJOR " FUNCAMINO"

ATENCIÓN A PRIMERA INFANCIA EN EL MARCO DE LA POLÍTICA PÚBLICA "DE CERO A SIEMPRE"



GOBIERNO DE COLOMBIA

Sexto, en general FUNCAMINO, cumple con todos los requisitos señalados en el título IV del libro primero del estatuto tributario nacional y sus decretos reglamentarios.

Pitalito 20 de Marzo de 2019

Atentamente


FREDY CORDOBA RAMOS
Representante Legal
FUNCAMINO


JENNY ALEXANDRA MERCHAN SALGADO
Revisor Fiscal
T.P. 99499 – T



FUNCAMINO
FUNDACION CAMINANDO HACIA UN FUTURO MEJOR

Oficina Principal Carrera 2Este No 2-69 Barrio los lagos Municipio Pitalito Teléfono 8360122

Sede Calle 3 # 14-69 Barrio Santa teresita Municipio San Agustín 3128311719 3102540135 fundacion@funcamino.org

REVISADO/APROBADO	PROYECTADO/ELABORADO POR:
FIRMA:	FIRMA
CARGO:	CARGO: